

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-3578



Fecha de ingreso:06-11-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:10-11-2023

Folio:2023-3578

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROGELIO AVIÑA MEDINA - CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE CHIHUAHUA A.C.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-3494 PARA ANUNCIO TIPO PALETA Y 2 ADOSADOS.
C-35

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PANTALLA DE . DE ALT. TOTAL Y PANTALLA DE 3.50 X 3.00 M.; ADOSADOS EN
FACHADA PPAL.

Vigencia de póliza: 21-09-2024

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-162-028-00001-00-0000

Propietario: ROGELIO AVIÑA MEDINA

Domicilio: AVE DIVISION DEL NORTE 3104 COLONIA ALTAVISTA

SUBDIRECTOR DE ADMÓN. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 9,336.60

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

561 RAMÓN ARCEO JURADO - ESTRUCTURAS
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 10-11-2023 12:48:43

Usuario:

Dirección: null

302c02147047453543299537ba22094a319cc349c7aa5d5202147388d5ffe105b949133019560af98aa05d3e9c1b